



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 094 Fecha (dd/mm/aaaa): 04 DE JUNIO DE 2021 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 020 2019 00568 00	Ejecutivo Singular	YOMAIRA AFANADOR COTE	YORMARY PINEDA SANCHEZ	Auto termina proceso por Pago Y ORDENA ENTREGA DE DINERO. 04	03/06/2021		
68001 40 03 020 2020 00303 00	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	GLORIA YASMIN SALAZAR AMAYA	Auto de Trámite AGREGA NOTIFICACION. 04	03/06/2021		
68001 40 03 020 2021 00312 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS BOPER - PRECOMACBOPER	JHON ALEXANDER ARANGURE ANAYA	Auto inadmite demanda 04	03/06/2021		
68001 40 03 020 2021 00321 00	Ejecutivo Singular	PEDRO LEONARDO LIZARAZO GARCIA	JHON JAIRO RUEDA ARAQUE	Auto inadmite demanda 03	03/06/2021		
68001 40 03 020 2021 00322 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LEIDI NATALI TARAZONA RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 03	03/06/2021		
68001 40 03 020 2021 00322 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LEIDI NATALI TARAZONA RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar 03	03/06/2021		
68001 40 03 020 2021 00325 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	ANA FELISA LOPEZ SANDOVAL	Auto inadmite demanda 04	03/06/2021		
68001 40 03 020 2021 00326 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	SANDRA LORENA BECERRA LOZADA	Auto libra mandamiento ejecutivo 04	03/06/2021		
68001 40 03 020 2021 00326 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	SANDRA LORENA BECERRA LOZADA	Auto decreta medida cautelar 04	03/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04 DE JUNIO DE 2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Liney Aceros Mantilla
SECRETARIO